

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SANTA MARTA  
SALA CIVIL - FAMILIA

MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS  
MIL VEINTIUNO (2021).

Señálese el día veintiuno (21) de septiembre de  
2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30  
AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de  
discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse  
dentro de la Acción de Tutela impetrada por Acción  
de Tutela impetrada por SIMÓN ROPERO BONETT contra  
la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA y el DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS) -  
PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN-. Rad.  
47.288.31.84.001.2021.00117.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en  
cumplimiento de las medidas adoptadas en los  
acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-  
11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de  
2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de  
2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de  
2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de  
2020 expedidos por el Consejo Superior de la  
Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria  
nacional decretada por el Presidente de la  
República ante la propagación del Coronavirus  
COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada

## AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de la Acción de Tutela impetrada por Acción de Tutela impetrada por SIMÓN ROPERO BONETT contra la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS) -PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN-. Rad. 47.288.31.84.001.2021.00117.01., que se ha señalado el día veintiuno (21) de septiembre de 2021, a la hora de la una y media de la tarde (1:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión del proyecto de fallo que ha de dictarse.

SANTA MARTA, VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

  
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO  
Magistrada